



Tegucigalpa, MDC  
3 de julio de 2019

**ABN-5942/2019**

Licenciada

**ADRIANA LUCIA FALLA**

Gerente General

**SoftManagement S.A.**

[afalla@softmanagement.com.co](mailto:afalla@softmanagement.com.co)

Su oficina

**Referencia: Contratación Directa No.04/2019**

Estimada Licenciada Falla:

El Banco Central de Honduras, mediante Resolución No.297-6-/2019 del 27 de junio de 2019, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.04/2019, para la contratación de los servicios de soporte técnico y mantenimiento para el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SENDI) de cuatrocientas (400) horas, distribuidas así: ciento setenta (170) horas de soporte técnico especializado con experiencia y conocimiento del funcionamiento y código fuente SENDI, para resolver incidencias y problemas que pudieran ocasionar interrupción en la continuidad del negocio, y doscientas treinta (230) horas para disponer de un plan de contingencia para soporte del SENDI por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del contrato, o hasta el consumo total de ambos paquetes.

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación adjuntas, la cual deberá ser remitida a más tardar el 12 de julio de 2019.

Atentamente,

**FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS**  
Secretaria del Comité de Compras y  
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMPM/DJD  
Cf: Archivo

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*